

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO "DESARROLLO DE INSUFICIENCIA CARDIACA EN PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA. ABORDAJE CLÍNICO-EXPERIMENTAL E INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL SISTEMA FGF23/KLOTHO", CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR-GRADO, CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN BIOLOGÍA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 13-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Juan Navarro González (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 10:15 horas del día 25/02/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE RE- QUISITOS	MOT.INCUMPL.
***9022**	Machado Manjón-Cabeza, Olimpia	NO	PUNTO1
***6552**	León Pérez, José Ángel	NO	PUNTO1
***3504**	Bravo Malmierca, Mónica	NO	PUNTO1
***6047**	PROPÍN DEL RÍO, ALICIA	NO	PUNTO1
***6537**	FIGUEROA VIERA, ADRIAN	NO	PUNTO1
***6570**	Molina Díaz, Jorge Miguel	NO	PUNTO1
***0742**	Narváez Berlanga, Agustín	NO	PUNTO1
***0896**	Pacheco Díaz, Esther	SI	
***4268**	Aguiar Gil, Paula	NO	PUNTO1
***5370**	Pérez Hernández, Pablo	NO	PUNTO1
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	NO	PUNTO1
***3774**	Abreu Gutiérrez, Joel José	NO	PUNTO1

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación **Licenciatura/Grado en biología y estar inscrito/a en un programa de doctorado.**
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).

4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.